

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 12 de agosto de 2016

ACTA N° 10

PRESIDENCIA DE LA SEÑOR DECANO, INGENIERO PABLO RECABARREN

Secretaría del señor Secretario General, Ing. Daniel Lago
Prosecretaría del Señor Ángel Giménez

DOCENTES: RUIZ, Miguel; GASTALDI, Raúl; NALDINI, Germán; YBAÑEZ, Fernando;
LARROSA, Nancy; BARCENA, Carlos; TATIAN, Marcos; VENTRE, Luis.

EGRESADOS: RIZZOTTI, Carlos F.; BARANZELLI, Matías.

ESTUDIANTES: LAMBERTI, Germán; OLIVARES, Emiliano; ROBLEDO, Florencia;
FONDACARO, Sebastián; MOLINA, Martín; COLABELLI, Giancarlo.

NO DOCENTES: HEREDIA, Silvina.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren
VICEDECANA: Ingeniera Adriana Cerato

DOCENTES:**Titulares**

Miguel RUIZ
 Raúl GASTALDI
 Miriam PALOMEQUE
 Germán NALDINI
 Fernando YBAÑEZ
 Nancy LARROSA
 Carlos BARCENA
 Carlos HARGUINTEGUY
 Luis VENTRE

Suplentes

Franco Mucilli
 Hugo ADIB
 Jorge GONZALEZ CONDE
 Néstor VENDRAMINI
 Daniel GARCIA
 Marcelo GARCIA RODRIGUEZ
 Julio BRUNA NOVILLO
 Marcos TATIAN
 Carlos RODRIGUEZ

EGRESADOS:**Titulares**

Carlos Fabián RIZZOTTI
 Matías BARANZELLI

Suplentes

Augusto HERRERA
 Mabel PALAVECINO

ESTUDIANTES:**Titulares**

German LAMBERTI
 Emiliano OLIVARES
 Darío CABULLO
 Ma. Zoe MALDONADO VELEZ
 Julieta TORRICO CHABALE
 Giancarlo COLABELLI

Suplentes

Nicolás VAZQUEZ
 Tomás PRESMAN
 Florencia ROBLEDO
 Sebastián FONDACARO
 Martín MOLINA
 Julián PEREZ LINDO

NO DOCENTES:**Titular**

Silvina HEREDIA

Suplente

Juan de Dios FERREYRA

Í N D I C E:

- I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.
- III. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- Es la hora 11.25.

- En la ciudad de Córdoba, a doce días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señor Decano, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.
ACTA.**

SR. DECANO (Ing. Recabarren).- Se da cuenta del Acta 9, del 1 de julio de 2016, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.
INFORME DEL SEÑOR DECANO.**

SR. DECANO (Ing. Recabarren).- * En primer lugar quiero informar que ya se ha conformado el nuevo gabinete de gestión de la Facultad. Seguirá el Ingeniero Daniel Lago como Secretario de la Facultad; en la Secretaría Administrativa, también seguirá el Sr. Angel Giménez.

En la Secretaría Académica Área Ingeniería he designado al Ingeniero Eduardo Nestor Zapico; en la Secretaría Académica Área Biología, a la Bióloga Analía Gonzalez; en la Secretaría Académica Área Geología, al Geólogo Raúl Eduardo Paredes; en la Secretaría Académica de Investigación y Post-Grado (Área Ciencias Naturales), a la Doctora Sonia Colantonio; en la Secretaría Académica de Investigación y Post-Grado del Área de Ingeniería, al Doctor Jorge Finochietto; en la Secretaría de Extensión, al Ingeniero Luis Bosch; en la Secretaría de Graduados, a la Inga. Carmen Rodríguez; en la Secretaría de Relaciones Internacionales, al Doctor Santiago Maria Reyna; en la Secretaría Técnica, al Ingeniero Julio Alfredo Capdevila Aliaga; en la Secretaría de Bienestar Estudiantil, al Sr. Ignacio Javier Ortiz Bettioli; en la Secretaría de Deportes y Recreación, al Sr. Guido García; en la Prosecretaría Académica Área Ingeniería, a la Doctora Magalí Evelin Carro Perez; en la Prosecretaría de Seguimiento, al Ingeniero Jose Luis Zanazzi; en la Prosecretaría de Concursos, al Ingeniero Oscar Alberto Cáceres; en la Prosecretaría de Vinculación Social, al Ingeniero Raúl Néstor Funes; en la Prosecretaría de Vinculación Tecnológica, al Ingeniero Fernando Bianco. Y como coordinador estudiantil académico, que tiene por misión detectar los problemas que hay desde el área académica al área estudiantil, que en general por el volumen de trabajo a la Secretaría Académica se le escapan, va a estar el señor Gustavo Rolón.

Existía ya en el organigrama anterior una Prosecretaría de Jóvenes Graduados, aún no hemos designado a nadie pero es mi intención hacer la designación.

* Otro punto que quería comentar es que la Facultad durante los días 27 y 28 de julio fue sede de una importante reunión presidida por el señor Rector de la Universidad con el Consejo de Planificación Regional de Educación Superior, que abarca las provincias de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos. Se trataron varios temas, entre ellos los proyectos de las dos carreras nuevas en Dean Funes y Villa Dolores. Estos proyectos estaban

aprobados pero no tenían presupuesto. Durante el último tramo de la gestión del Decano Terzariol la SPU nos autorizó a empezar a trabajar con la carrera de Técnico Mecánico Electricista Universitario en Villa Dolores, a condición de que los fondos iban a llegar ahora recién en el mes de agosto porque de esa forma nos permitía a nosotros poder adelantar el ciclo de introducción a los estudios universitarios. Recuerden que la carrera de Técnico Mecánico Electricista es de dictado anual; si dictábamos el Ciclo de Nivelación en el segundo semestre de este año estábamos demorando medio año el inicio esa carrera prácticamente, entonces pedimos autorización para hacerlo durante el mes de julio.

La financiación de esos contratos sufrió recortes con respecto a lo que se había hablado en la Secretaría de Políticas Universitarias durante la gestión decanal anterior, pero de todas formas alcanza con algunos recortes presupuestarios que no comprometen seriamente la ejecución.

* En el día de ayer en la Facultad tuvimos la primera actividad del proyecto PLM. Fue una conferencia con la participación de entre 50 y 60 personas. Todo anduvo bien así querida PLM está funcionando.

* Junto al Secretario de Extensión participamos de una reunión el día 4 de agosto convocada por el CONFEDI para tratar con los decanos y las personas que tienen a cargo el área de extensión de las distintas facultades el modo en que se debe enmarcar un proyecto de desarrollo para que tengan un reconocimiento por parte de organismos de ciencia y técnica. Se creó la figura del PDS para que un ingeniero que tiene a cargo un proyecto de desarrollo con cierto peso curricular, pero sin una publicación científica o paper, a la hora de postularse a becas o concursos pueda hacerlo. Como los ingenieros en general no están muy al tanto entonces de este tipo de cuestiones, se va a generar una mesa de asistencia para que los docentes de ingeniería y de cualquier carrera puedan enmarcar su proyecto como PDS.

* El día martes se comenzaron las reuniones del Consejo Asesor de Planificación Académica - CAPA. El tema principal fue retomar la revisión de los planes de estudios de las carreras de ingeniería que se venía tratando desde la gestión anterior, de modo que tengan un cierre en un tiempo prudencial, con el objetivo de que el tiempo real de cursado de la carrera de ingeniería, que en promedio es 9 años sea minimizado. No podemos tardar 9 años en promedio en sacar un ingeniero a la calle. Algo estamos haciendo mal, algo hay que tocar. Claramente todos no se van a recibir en 5 años pero el objetivo de recibirse en 5 años tiene que ser factible para un estudiante de ingeniería. Al respecto, he escuchado algunos comentarios inexactos que se refieren a recortar la carrera. Creo que el término recortar no es apropiado, cuando la carga horaria de una carrera se fija por una estándar ministerial: las ingenierías duran todas alrededor de 3750 horas, eso no puede ser ni recortado ni achicado; lo que queremos es que esas 3750 horas se usen en menos cantidad de materias, desaparecerán algunas materias, pero la idea es que el estudiante tenga que enfrentar menos instancias de exámenes, vea los mismos contenidos, a lo mejor por una metodología de competencia y no de contenidos y en eso se está trabajando dentro del CAPA.

* Lo que quería decir también es que dentro del esquema de la revisión de los planes de estudios hay un tema que tomó cierta notoriedad en la prensa y es incorporar a estas carreras en el sistema de créditos. Cuando estuvimos trabajando en la revisión de los planes de estudios era intención del área de ingeniería que no existan en la Facultad sistemas diferentes en lo que hace a la forma de valorar el esfuerzo de un estudiante para aprobar una materia; hoy en día prácticamente sólo la carga horaria es la única diferencia. Ciencias naturales dividen por 10 cierta carga horaria y las llevan a créditos; en las ingenierías la misma

carga horaria se divide por 24 y se convierten en puntos. La idea es unificar esta unidad, pero la carga horaria tiene que seguir existiendo, ya que, como mencioné, es un estándar ministerial.

Existen ciertas complejidades que pueden hacer que una materia con igual carga horaria que otra, sea más difícil de aprobar, y el sistema de créditos justamente tiende a valorar ese tipo de cuestiones. Además, como una cuestión subyacente a los sistemas de créditos, se quiere lograr que el pasaje de una carrera a otra no sea traumático como es actualmente con el sistema de equivalencias.

* Ya hay un grupo de personas trabajando en la organización de los festejos de los 140 años de la Facultad, con una serie de actividades previstas que incluyen charlas, conferencias semanales, hasta llegar al 14 de octubre, día en el cual habrá una ceremonia en el Aula Magna y a la noche un ágape. La idea, y esto pido a todos los presentes, es que todos participen, ya que es el cumpleaños de todos.

* Y para terminar este informe, se ha enviado un mail dirigido a todos, estudiantes y fundamentalmente docentes, porque hemos adherido a un proyecto aprobado el día martes en el Consejo Superior de la Universidad para que la asistencia a clases y obligaciones académicas en el día de hoy a partir de las 17 hora no se exijan y que se posibilite a estudiantes y docentes asistir a la marcha por la libertad de Belén. No sé si conocen el caso de la chica oriunda del Norte que está presa aparentemente injustamente porque, si bien no conozco los detalles legales de la causa, su bebé muere aparentemente por un aborto pero no estaría demostrado. Hay una serie de cuestiones claramente legales que no se han respetado, esta persona está detenida y no debería estarlo. Hay una marcha en todo el país adhiriendo a la libertad de esta persona, el Consejo Superior adhiere y nosotros también.

Para finalizar, ya no es relativo al informe del Decano, me quiero referir al funcionamiento de este Cuerpo. Este es mi primera sesión presidiendo este Honorable Consejo Directivo y quiero proponer a todos que realmente funcionen honorablemente, y que nos respetemos dentro de la disidencia y la pluralidad de opiniones que indudablemente existen, y es lo que enriquece al Cuerpo, pero haciéndolo siempre dentro de los límites del respeto como si fuéramos universitarios que somos.

Evidentemente van a existir momentos de mayor fragor, de mayor pasión, siempre tratando de lo que se expone en esta mesa sean ideas, argumentos, y no insultos.

SR. CONS. COLABELLI.- Quería informar una situación que ocurrió esta semana en la Facultad sobre la asignatura Introducción a la Matemática. Los estudiantes se han acercado a nuestra Agrupación a consultarnos si existe la posibilidad de habilitar el recursado de la materia. Nosotros hemos realizado el pedido respaldado por la Resolución 255 de 2015. Lo que queremos es acelerar este mecanismo para lo cual nos hemos tomado el trabajo de confeccionar la lista de los estudiantes para ayudar a que se implemente. Ya han pasado dos semanas de cursado, y esperamos que la semana próxima los alumnos empiecen acusar definitivamente.

SR. DECANO (Ing. Recabarren).- Nosotros ya tomamos cartas en el asunto, siempre uno trata de anticiparse al problema, pero muchas veces es muy difícil saber cuántos alumnos se van a inscribir en una materia, sobre todo ésta de tanta masividad, Introducción a la Matemática, una materia que demandó la participación directa de la Secretaría del doctor Zanazzi, porque tenía un muy bajo índice de aprobación. Se logró reducir en un 30% la cantidad de estudiantes desaprobados, lo cual hizo que la necesidad de redictado haya bajado un poco. De todos modos la cátedra consideró que no tenía los recursos humanos suficientes para dictar nuevamente, y entonces

hemos asignando algunos fondos del Inciso 1 para el dictado, de modo de ponerlo en marcha lo antes posible.

SR. CONS. MOLINA.- Quería mencionar que hemos hecho dos pedidos de informe por mesa de entrada: uno hace referencia a lo que usted me dijo recién del sistema de créditos, ya que no sabíamos cómo iba a ser su aplicación

SR. DECANO (Ing. Recabarren).- Es un tema que se está trabajando en este momento. El rectorado quiere que algunas de las Facultades lo implemente creo que estamos en condiciones, aunque no le hemos dado una respuesta definitiva, pero los secretarios académicos y el Centro de Cómputos están en este momento trabajando junto con la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad para ver si podemos implementarlo, en primer lugar, cuándo sería, en segundo lugar, y cómo sería, en tercer lugar. Ahí confluyen un problema relativamente sencillo de resolver que es el tema informático administrativo, es decir, como se adecua el sistema Guaraní a esta nueva figura de los créditos, y otro problema más complejo, que es la migración de una carrera a otra.

SR. CONS. MOLINA.- Queríamos resaltar eso y que se asegure la participación y la opinión de los distintos claustros que puedan estar involucrados.

SR. DECANO (Ing. Recabarren).- En ese sentido yo quería hablar con el CAPA porque lo que quería pedir en primer lugar eran disculpas ya que los Directores de Escuela se enteraron por los diarios de una cuestión que debimos haber transmitido nosotros: fue una información que se escapó, nadie sabe cómo, nosotros recién habíamos tenido una sola conversación con la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad sobre este asunto y al otro día me sorprendió la publicación; hubo alguna infidencia, pero en este momento el asunto está siendo tratado por los órganos correspondientes.

SR. CONS. MOLINA.- Y el otro pedido de informe que habíamos presentado es sobre el estado en que se encuentra la implementación de la resolución del 2015 en la cual se reglamenta el régimen de estudiante trabajador, ya que tenemos compañeros trabajadores, estudiantes, madres, que no están pudiendo acceder a este sistema y no están muy claras las condiciones.

SR. DECANO (Ing. Recabarren).- Si mal no recuerdo hubo una presentación el año pasado sobre el tema y la idea era que lo que se resuelva se incorpore al nuevo régimen de estudiantes. Yo espero que en un plazo medianamente razonable lo tengamos. De todas formas hay una resolución del Consejo Superior que no es muy clara en cuanto a la posibilidad de implementación de este sistema, pero claramente es una preocupación para nosotros.

SR. CONS. LAMBERTI.- Señor Decano, ante todo buen día. Aquí en mis manos tengo el Acta 42 de 2016 de la Junta Electoral de esta Facultad ya que en la última reunión de Comisión del día miércoles uno de los miembros del frente de izquierda la Varsavsky, ha increpado a uno de mis compañeros, el consejero Perez Lindo, alegando que no es consejero; y de forma violenta ha solicitado que se retire. Este hecho nosotros los repudiamos totalmente coincidiendo con lo que usted ha dicho que somos un Cuerpo honorable y tenemos que trabajar respetuosamente, que todas las voces tienen que ser escuchadas y aceptadas; nosotros consideramos que en los últimos tiempos hemos sufrido una serie de agravios y ataques que no hacen a la democracia y la pluralidad de voces, a pesar de este hecho yo me solidarizo con mi compañero consejero, y voy a dejar aquí presente el Acta que mencioné para que el consejero pueda ver que mi compañero Julián Pérez Lindo actualmente es sexto consejero suplente del claustro estudiantil

SR. CONS. MOLINA.- Voy a responder porque se ha aludido a mi persona. Yo me acerqué muy amablemente y pregunté al consejero si formaba parte del Cuerpo. Me respondió que sí y continuó viendo un expediente; no pasó nada más, así que me parece que la acusación es totalmente falsa.

Tampoco somos el frente de izquierda, por lo tanto hay que ser claro con las definiciones.

Quería agregar otra cuestión que me olvide de decir antes, y es que el Consejo Superior aprobó también un pedido para que el día 25 de agosto, donde se dará a conocer la sentencia de la megacausa La Perla, no se compute la inasistencia, así que sería bueno que este Consejo adhiera.

SR. DECANO (Ing. Recabarren).- Estuve en esa sesión del Consejo Superior en que se aprobó el proyecto por lo avanzado de la hora no se leyó, y no lo he visto, pero nos vamos a adherir a lo que el Consejo Superior decida, porque incluso es un tema que nos toca a todos.

SR. CONS. LAMBERTI.- Voy a pedir que conste en Actas la justificación de estos hechos violentos para que no se repitan porque me parece que es injustificable la violencia y sobre todo el maltrato en un órgano tan honorable como el Consejo Directivo de esta Facultad.

SR. CONS. MOLINA.- Me parece que la palabra violencia está de más; en ningún momento, y estaban todos los consejeros presentes, vimos a algún acto de violencia en la Comisión de ese día.

SR. Decano (Ing. Recabarren).- El consejero ha manifestado su parecer acerca de cómo fueron los hechos, y el otro consejero disiente; ambas expresiones constan en el Acta así que me parece que el tema no da para mucho más.

SRA. CONS. ROBLEDO.- Quiero informar al Cuerpo sobre una situación que está sucediendo con estudiantes de Ingeniería Civil que actualmente con la asignatura Mecánica de las Estructuras, cuyos horarios de dictado se superponen con los de materias de tercer año: Arquitectura I, Transporte I y Mecánica de los fluidos.

Nuestro pedido es que estos alumnos al menos puedan cursar como docentes en la noche y que puedan rendir los parciales en la mañana porque esta materia primero que todo es troncal, y segundo para ayudar a que los alumnos no se atrasen en la carrera.

SR. Decano (Ing. Recabarren).- Tomamos nota del problema y se lo transferimos a la Secretaría Académica que es la encargada de solucionar el tema.

III.

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM.

01) 28453/2016 - RES. 963/2016:

-Declarar de Interés Institucional la participación de Estudiantes de esta Facultad en el evento "COPA INTERNACIONAL INTERUNIVERSITARIA DE HANDBALL 2016".

- Se vota y es **aprobada**.

02) 34876/2016 - RES. 964/2016:

-Declarar de Interés Académico la participación de Estudiantes y Docentes al "XXI CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA QUÍMICA (XXI CoNEIQ 2016)", que se llevará a cabo en la Ciudad de Rosario del 24 al 28 de Octubre de 2016.

- Se vota y es **aprobada**.

03) 10162/2016 - RES. 965/2016:

-Declarar de Interés Académico la participación de Estudiantes y Docentes al "XIII CONGRESO ARGENTINO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y CARRERAS AFINES (CAEII)", que se llevará a cabo en la Ciudad de San Rafael, Mendoza, del 18 al 21 de Agosto de 2016.

- Se vota y es **aprobada**.

04) 35274/2016 - RES. 1008/2016:

-Conceder licencia a partir del 04 de Julio de 2016 al Dr. Santiago María REYNA como Consejero por el Claustro Docente del H. Consejo Directivo.

- Se vota y es **aprobada**.

05) 34591/2016 - RES. 1009/2016:

-Aceptar la renuncia presentada por la Mag. Adriana Isis CERATO (Leg. 25562) al cargo de Consejera Titular del Estamento Docente, a partir del 02 de Julio de 2016, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

- Se vota y es **aprobada**.

06) 35269/2016 - RES. 1010/2016:

-Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Santiago María REYNA (Leg. 24504) al cargo de Director de la Escuela de CUARTO NIVEL, a partir del 04 de Julio de 2016, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

- Se vota y es **aprobada**.

07) 35308/2016 - RES. 1011/2016:

-Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Eduardo Néstor ZAPICO (Leg. 25349) al cargo de Director del Departamento AERONÁUTICA, a partir del 04 de Julio de 2016, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

- Se vota y es **aprobada**.

08) 35132/2016 - RES. 1012/2016:

-Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Magali Evelin CARRO PEREZ (Leg. 42837) al cargo de Directora del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, a partir del 04 de Julio de 2016, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

- Se vota y es **aprobada**.

09) 35439/2016 - RES. 1013/2016:

-Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Fernando BIANCO (Leg. 14617) al cargo de Director del Departamento ELECTRÓNICA, a partir del 04 de Julio de 2016, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios

prestados.

- Se vota y es **aprobada**.

10) 35282/2016 - RES. 1014/2016:

-Aceptar la renuncia presentada por el Geól. Raúl Eduardo PAREDES (Leg. 35570) al cargo de Director de la Escuela de GEOLOGÍA, a partir del 04 de Julio de 2016, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

- Se vota y es **aprobada**.

11) 34078/2016 - RES. 1021/2016:

-Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Damián MAESTRI (Leg. 31731) al cargo de Subdirector del Departamento QUÍMICA, a partir del 27 de Junio de 2016, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

- Se vota y es **aprobada**.

IV.

DESPACHOS DE LA COMISION DE ENSEÑANZA.

12) 4717/16

DPTO. COMPUTACION

La Comisión de Enseñanza,
Aconseja: Art. 1º).-Constituir los Comités de Evaluación de antecedentes de docentes del Departamento Computación, según el Anexo I de la presente resolución.

Art. 2º).- Solicitar la aprobación del H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

13) 21242/15

DPTO. DIVERSIDAD BIOLOGICA Y ECOLOGIA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple en la cátedra "PARASITOLOGÍA" del departamento DIVERSIDAD BIOLOGICA Y ECOLOGIA, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Res.379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.-

Art. 4º).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

- Se vota y es **aprobado**.

14) 5255/2016

DPTO. COMPUTACION

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 24/06/2016 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva de la Geól. Gabriela Alejandra CEJAS, en la cátedra "GEOMETRÍA DESCRIPTIVA Y APLICADA" del Departamento DISEÑO, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 86-HCD-16, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

15) 5101/2016

DPTO DISEÑO

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 13/05/2016 en el cargo de Profesor Ayudante "A", dedicación simple del Ing. Luis Miguel CUESTAS en la cátedra "DIBUJO MECÁNICO" del Departamento DISEÑO, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 86-HCD-16, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

16) 23325/2016

DPTO. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º): Designar interinamente, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2017, al Sr. GUILLERMO ALEJANDRO FLORES en el cargo de AYUDANTE ALUMNO A dedicación simple en la Cátedra de ENTOMOLOGÍA y en CONTROL DE ORGANISMOS ANIMALES Y VEGETALES, del Dpto. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

- Se vota y es **aprobado**.

17) 23553/2016

DPTO. FÍSICA

La Comisión de Enseñanza

Aconseja: Art. 1º).- Designar a la Biol. NATALIA SOLEDAD GRAZIANI en el cargo de Profesor Asistente Dedicación simple, en las Cátedras FÍSICA I y FÍSICA II del Departamento de FÍSICA, a partir de la fecha de alta temprana y mientras dure la licencia de la Dra. NOELIA BAJALES LUNA.

- Se vota y es **aprobado**.

18) 25796/2016

DPTO. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja, Art. 1º): Designar interinamente, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2017, a la Srta. NATALIA VREYS en el cargo de AYUDANTE ALUMNO dedicación simple en la Cátedra de DIVERSIDAD ANIMAL II del Departamento de DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

- Se vota y es **aprobado**.

19) 18704/2016

DPTO. COMPUTACION

La Comisión de Enseñanza, Aconseja, Art. 1°): Designar al Ing. MATIAS HERNAN ROMANO, en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple en las asignaturas MODELOS Y SIMULACIONES e INFORMATICA, del departamento de COMPUTACION, , a partir del momento en que la imputación presupuestaria proveniente del Convenio-Programa entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Córdoba para Mejoras en el Plantel Docente de la carrera de Ingeniería Biomédica se haga efectiva en el Área Económica Financiera, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2018, o hasta que el cargo sea cubierto por concurso, lo que ocurra primero.

- Se vota y es **aprobado**.

20) 20852/2016

DPTO. CONSTRUCCIONES CIVILES

La Comisión de Enseñanza, Aconseja, Art. 1°): Designar interinamente al Ing. RICARDO GABRIEL HARADA, en un cargo de PROFESOR ASISTENTE DEDICACION SIMPLE en la asignatura ARQUITECTURA I del departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2018.

- Se vota y es **aprobado**.

21) 28850/2016

DPTO. FISICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja, Art. 1°): Aprobar el plan de trabajo y designar interinamente a la Ing. MIRTA SUSANA ROITMAN, según los términos de la Ord. 02 HCD 2009, en un cargo de PROFESOR ADJUNTO DEDICACION SEMIEXCLUSIVA en la asignatura FISICA I del departamento FISICA, desde la fecha de alta y por el periodo reglamentario, o hasta que el cargo sea cubierto por selección interna o concurso, lo que ocurra primero.

- Se vota y es **aprobado**.

22) 23475/2016

DPTO. MAQUINAS

La Comisión de Enseñanza, Aconseja, Art. 1°): Designar interinamente al Ing. CESAR RAUL ADOLFO SANCHEZ, en un cargo de PROFESOR TITULAR DEDICACION SIMPLE en la asignatura SISTEMAS NEUMATICOS E HIDRAULICOS del departamento MAQUINAS, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2018.

Art. 2): Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo que ejerce el Ing. RAUL ADOLFO SANCHEZ, de PROFESOR ASISTENTE DEDICACION SIMPLE por concurso en la asignatura SISTEMAS NEUMATICOS E HIDRAULICOS del departamento MAQUINAS, mientras dure la designación del cargo del Art. 1°).

- Se vota y es **aprobado**.

23) 8400/2016

DPTO. AGRIMENSURA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja, Art. 1°): Designar interinamente al Ing. Santiago MASQUIJO, en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple en la asignatura TRABAJO FINAL del departamento AGRIMENSURA, desde la fecha de alta temprana y

hasta el 31 de Marzo de 2018.

- Se vota y es **aprobado**.

24) 23477/2016

DPTO. MAQUINAS

La Comisión de Enseñanza,
Aconseja, Art. 1º): Aprobar el Plan de Trabajo y designar Interinamente al Ing. CARLOS ALBERTO LASERRE, en un cargo de PROFESOR TITULAR DEDICACION SEMIEXCLUSIVA en la asignatura TERMOTECNIA Y MAQUINAS TERMICAS del departamento MAQUINAS, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2018.

Art. 2º). Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, al Ing. CARLOS ALBERTO LASERRE, en el cargo que ejerce de PROFESOR TITULAR DEDICACION SEMIEXCLUSIVA en la asignatura TERMOTECNIA Y MAQUINAS TERMICAS del departamento MAQUINAS, desde la fecha de alta en el cargo mencionado en el Art. 1ro) y mientras dure esa designación.

- Se vota y es **aprobado**.

25) 37553/2016

DPTO MATEMATICA

La Comisión de Enseñanza,
Aconseja, Art. 1º).-Designar interinamente a la Dra. María Lila ASAR en el cargo de Profesor Adjunta Dedicación semi-exclusiva en MATEMATICA I y MATEMATICA II, departamento de MATEMATICA; cargo que se perteneció a la Ing. Juana ARMESTO. Desde el 1 de Agosto de 2016 y hasta el 31 de Marzo de 2018.

Art. 2º)- Prorrogar la Licencia de la Dra. María Lila ASAR en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en MATEMATICA I, Departamento de MATEMATICA desde el 1 de Agosto de 2016 y hasta el 31 de Marzo de 2018.

Art. 3º)- Designar interinamente a el Biol. Andrés BLANCO en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (032 - 115) en MATEMATICA I, Departamento de MATEMATICA; en remplazo de la Dra. María Lila ASAR; desde el 1 de Agosto de 2016 y hasta el 31 de Marzo de 2018.

- Se vota y es **aprobado**.

26) 34435/2016

DPTO. COMPUTACION

La Comisión de Enseñanza,
Aconseja, Art. 1º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Luis Orlando VENTRE en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple por concurso en INFORMÁTICA desde el 8 de julio de 2016 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2017

Art. 2º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Pablo Sergio GOR en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple por concurso en INFORMÁTICA desde el 8 de julio de 2016 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2017

Art. 3º).- Designar interinamente al siguiente personal docente con dedicación especial desde el 8 de Julio de 2016 y hasta el 31 de Marzo de 2017:

- | | |
|--------------|--|
| Leg. - 46227 | Ing. Luis Orlando VENTRE, Profesor Asistente dedicación exclusiva, |
| - | en INFORMÁTICA y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía. |
| Leg. - 25906 | Ing. Pablo Sergio GOR, Profesor Asistente dedicación simple en |
| - | INFORMÁTICA y mientras dure la licencia del Ing. Luis Orlando VENTRE o hasta el 31 de marzo de 2017. |
| Leg. - 51985 | Ing. Roberto Pablo GOMEZ Profesor Ayudante A dedicación simple en |
| - | INFORMÁTICA y mientras dure la licencia del Ing. Pablo GOR o hasta el 31 de marzo de 2017. |

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el consejero
Ventre.

27) 23476/2016

DPTO MAQUINAS

La Comisión de Enseñanza,
Aconseja: Art. 1º).- Designar al Ing. Rubén Darío CUEVAS, en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple en la Cátedra de Termotecnia y Máquinas Térmicas, Departamento de Máquinas, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2018.

- Se vota y es **aprobado**.

28) 3050/2016

DPTO. COMPUTACION

La Comisión de Enseñanza,
ACONSEJA: ART. 1º).- RECHAZAR EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR EL ING. Huanca.

Art. 2º).- Designar al Ing. Carlos FERNÁNDEZ, en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple en la Cátedra de Métodos Numéricos, Departamento de Computación, desde la fecha de alta y hasta la finalización de la licencia de la Ing. Pedrotti o hasta el 31 de Marzo de 2018, lo que ocurra primero.

Art. 3º).- Designar al Ing. Javier Alejandro JORGE, en el cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple en la Cátedra de métodos Numéricos, Departamento de Computación, desde la fecha de alta y hasta la finalización de la licencia de la Ing. PEDROTTI o hasta el 31 de Marzo de 2018, lo que ocurra primero.

- Se vota y es **aprobado**.

29) 19959/2016

DPTO. CONSTRUCCIONES CIVILES

La Comisión de Enseñanza,
Aconseja: Art. 1º).- Designar al Dr. Ing. Claudio FALAVIGNA, en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple en la Cátedra de Transporte III, departamento de CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2018.

- Se vota y es **aprobado**.

30) 39326/2016

DPTO. MATEMATICA

La Comisión de Enseñanza
aconseja: Art. 1º).- Designar a la Dra. María Lilia ASAR, en el cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple en la Cátedra de Análisis Matemático I, Departamento MATEMÁTICA, mediante Ord. 2-HCD-2009, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2017.

- Se vota y es **aprobado**.

31) 3612/20105

DPTO. MATEMATICA

La Comisión de Enseñanza
aconseja: Art. 1º).- Designar en forma interina a la Dra. GONZALEZ MONTORO, Aldana María, en el cargo de Prof. Adjunta dedicación simple, en MATEMATICA II (Geología), del departamento MATEMATICA, desde el 1 de agosto de 2016 hasta el 31 de marzo de 2017

- Se vota y es **aprobado**.

32) 12681/2016

DPTO. DISEÑO

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Alfredo CORDOVA, en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en la asignatura REPRESENTACIÓN GRÁFICA del Dpto. Diseño, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2018.

- Se vota y es **aprobado**.

33) 35277/2016

DPTO. FISILOGIA

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º).- Designar a la Biol. Ivana GALERA en el cargo de Profesor Ayudante A, dedicación exclusiva, en la cátedra MICROBIOLOGIA del departamento FISILOGIA, a partir de la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2018.

- Se vota y es **aprobado**.

34) 28854/2016

DPTO. FISICA

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º).- Asignar al cargo que ejerce el Ing. Carlos Osvaldo BARCENA, de Prof. Adjunto dedicación semi exclusiva en la asignatura FISICA I, del departamento FISICA, las funciones de encargado de la asignatura, a partir de la fecha de aprobación y hasta tanto finalice la licencia medica del Ing. Horacio ALANIZ.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el consejero
Barcena.

35) 28853/2016

DPTO. FISICA

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y designar al ingeniero Cesar Martinelli, según los términos de la Ord. 2, en un cargo de profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en la asignatura Termodinámica y Termotecnia del Dpto. Física, desde la fecha de alta y por el periodo reglamentario, o hasta que el cargo sea cubierto por selección interna o concurso, lo que ocurra primero.

- Se vota y es **aprobado**.

36) 24288/2016

La Comisión de Enseñanza, Aconseja,

Art. 1º).- Designar la Comisión Honoraria que evaluara los meritos y antecedentes del Dr. Ing. Sergio ELASKAR, a fin de proponer su designación como Profesor PLENARIO, la que estará integrada por los siguientes Profesores:

Miembros Titulares:

-Dr. Ing. TAMAGNO JOSE.

-Dr. Ing. PRATO CARLOS A.

-Dr. Ing. GODOY LUIS.

Miembros Suplentes:

-Dra. Ing. VERA DE PAYER ELIZABETH.

-Mg. Ing. MASSA Julio.

- Se vota y es **aprobado**.

37) 8654/2016 La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º): ADMITIR a los siguientes estudiantes como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra de FISIOLÓGÍA VEGETAL, por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección del Dr. Claudio GONZÁLEZ:

NOMBRE	APELLIDO	DNI
ABLO	MERLO	38.501.452
CARLA	RODRIGUEZ	93.694.569
JUAN	FINELLO	38.714.449
VIRGINIA	SÁNCHEZ	34.840.522

- Se vota y es **aprobado**.

38) 30320/2016 La Comisión de Enseñanza, Aconseja, Art.1º).- ADMITIR a los siguientes estudiantes como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra de DIVERSIDAD ANIMAL II, por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección de la Dra. María de los Ángeles BISTONI:

NOMBRE	APELLIDO	DNI
Leandro	BAREIRO	33.962.375
Santiago	CASTILLO	36.353.810
Dana	AGUILAR	33.963.958
Valentín	ZARATE	35.089.516
Micaela	ZAMBRANO	35.044.436
Gabriel	ORSO	35.257.877
Nicolás	LEWIN	36.141.826
Diego	FABÍAN	36.146.144

- Se vota y es **aprobado**.

38) 9143/2016 La Comisión de Enseñanza, Aconseja, Art. 1º): ADMITIR a los siguientes estudiantes como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra de MICROBIOLOGÍA, por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección de la Dra. María Gabriela PARAJE:

NOMBRE	APELLIDO	DNI
Juan	FINELLO	38.714.449
Tatiana	BELLAGIO	39.068.771
Vanina Paola	VEAS	37.851.023
Nicolás Francisco Lucas	PIÑERO	38.501.804
María de los Ángeles	BRACAMONTE	26.641.476

- Se vota y es **aprobado**.

39) 35649/2016

La Comisión de Enseñanza, Aconseja, Art. 1°): Dar por Aprobada la Practica en Docencia de PREGRADO en la Cátedra de FISILOGIA VEGETAL, en el periodo 2016 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a los siguientes estudiantes:

NOMBRE	APELLIDO	DNI
Fernanda	CHIAPERO	37.873.101
Macarena	PLAZAS ROJAS	37.262.039
Victoria	MARQUEZ	37.506.947
Santiago	COSTAS	37.476.431

- Se vota y es **aprobado**.

40) 20323/2016

DPTO. MATERIALES Y TECNOLOGIA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.1°).- Admitir como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la asignatura PROCESOS DE MANUFACTURA II del departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente a la estudiante: FARIÑA, Natalia DNI: 36.233.443

- Se vota y es **aprobado**.

41)29037/2016

La Comisión de Enseñanza, Aconseja, Art. 1°).- Admitir como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PRE GRADO en la cátedra ESTATIGRAFÍA Y GEOLOGÍA HISTÓRICA del departamento Geología Básica, por el término de un año y a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los estudiantes:

-Francisco Muñoz Salazar.
- Nahuel Ezequiel Lozano.

Leg: 183024949
DNI: 37.629.967

- Se vota y es **aprobado**.

42) 4182/2016

La Comisión de Enseñanza, Aconseja, Art. 1°).- Autorizar a las Srtas. Lucia CONTRERAS BAZAN DNI 33.609.505, Anabelen VERA DNI 34.103.940, Natalia MARIONSINI DNI 34.116.048, y María Virginia SCERBO DNI 24.833.961, estudiantes de la Facultad de Lenguas de la UNC, a realizar PRACTICAS DOCENTES DE PREGRADO en las asignaturas MODULO DE INGLES Y MODULO DE PORTUGUES, bajo la dirección de la/los docentes de las mismas.

- Se vota y es **aprobado**.

43) 3703/2016 y su agregado 0016446/2016

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Designar por un período de un año como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN en el marco de la Res. 171-HCD-2005, para el Proyecto "OBTENCIÓN DE COMPUESTOS O FRACCIONES ENRIQUECIDAS EN SUSTANCIAS

ANTIOXIDANTES A PARTIR DE RESIDUOS DE EXTRACCIÓN DE ACEITES VEGETALES MEDIANTE FLUIDOS A ALTA PRESIÓN" dirigido por las Dra. Marcela L. MARTÍNEZ y Dra. Romina BODOIRA a las siguientes estudiantes:

- BERGERO, Antonella (DNI: 38.110.548)
- JALIL RAMALLO, María Victoria (DNI: 37.854.284)

Art. 2º).- La designación a la que se refiere el Art. 1 no tiene carácter remunerativo.

- Se vota y es **aprobado**.

44) 27091/2016

La Comisión de Enseñanza, Aconseja,
Art. 1º).- Designar por un período de un año como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN en el marco de la Res. 171-HCD-2005, para el Proyecto "RELACIÓN ENTRE VELOCIDADES CREÍBLES y las características del camino y su entorno" dirigido por la Ing. María Graciela BERARDO al siguiente estudiante: OCHAT, Andrés (DNI: 18.895.389)

Art. 2º).- La designación a la que se refiere el Art. 1 no tiene carácter remunerativo.

- Se vota y es **aprobado**.

45) 33857/2016

La Comisión de Enseñanza, Aconseja,
Art. 1º).- Aprobar la AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN de las alumnas MEIROVICH Ana Josefina (DNI 36.773.384) ALONSO María Florencia (DNI: 37.744.045) y MILDENBERGER Agustina Nadin (DNI: 36.777.274) realizada en el Proyecto de Investigación "RECONOCIMIENTO DE PATRONES EN IMÁGENES MÉDICAS Y COMPRENSIÓN DE IMÁGENES EN ESCALA DE GRISES. APLICACIONES DE LA MATEMÁTICA" bajo la dirección de las Profesoras Juana ARMESTO y Carolina MALDONADO.

Art. 2º).- Autorizar se extienda a los alumnos MEIROVICH Ana Josefina, ALONSO María Florencia y MILDENBERGER Agustina Nadin el Certificado correspondiente avalado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

- Se vota y es **aprobado**.

46) 22371/2016

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:
Art. 1º).- Designar por el período de un año como AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN en la asignatura Geología Regional Argentina y Sudamericana, del departamento Geología Básica, a los alumnos LESCANO Valeria Anabel (DNI: 28.431.682), y NEDER Rogelio José Julio (DNI:29.466.579)

- Se vota y es **aprobado**.

47) 45443/2016

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Admitir como AYUDANTE DE INVESTIGACION por el termino de un (1) año, a partir de la fecha con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, en el Proyecto: "HEREDABILIDAD DE LA FORMA FLORAL EN *salvia stachydifolia*", bajo la dirección del Dr. Andrea COCUCCI, a la siguiente estudiante: CAMILA NEREA BARRIONUEVO.

- Se vota y es **aprobado**.

48) 10821/2016 La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN: por el término de un (1) año, a partir de la fecha, con carácter remunerativo y conforme a la normativa vigente, en el Proyecto "MORFOMETRIA DE FLORES Y CARACTERIZACION DEL SISTEMA REPRODUCTIVO DE ESPECIES DE NIEREMBERGIA (solanaceae)" bajo la dirección del Dr. Andrea COCUCCI a los siguientes alumnos:

-Nahuel Ezequiel PALOMBO (DNI: 38.105.205)
-Liliana Adelina AGUIRRE (DNI: 25.344.126)

- Se vota y es **aprobado**.

49) 34880/2016 La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Dar por aprobada la Ayudantía de Investigación realizada en la Cátedra de INTRODUCCION A LA BIOLLOGIA, en el marco del Proyecto: "BIOLOGIA REPRODUCTIVA DE POBLACIONES PERIDOMESTICAS DE TRIATOMINAE (hemiptera:reduviidae) eficiencia reproductiva y su relación con la alimentación", en el periodo 2016 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a los siguientes estudiantes:

-VARELA Analía Raquel. DNI: 34.839.998
-CARNICERO Florencia DNI: 35.470.719

- Se vota y es **aprobado**.

50) 29527/2016 DPTO. COMPUTACION

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Solicitar al Honorable Consejo Superior acepte la renuncia del Dr. Ing. Jorge Manuel FINOCHIETTO como Profesor Asociado dedicación exclusiva por concurso en la cátedra Informática del Dpto. de Computación a partir del 31 de mayo de 2016.

- Se vota y es **aprobado**.

51) 35783/2016 DPTO. FISICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Natalia GRAZIANI en el cargo de Ayudante Alumno A, en la cátedra de FISICA I y FISICA II, del departamento FISICA, a partir del 1 de agosto de 2016, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

- Se vota y es **aprobado**.

52) 29228/2016

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Conceder licencia sin goce de haberes por ocupar un cargo de mayor jerarquía al Mg. Ing. Pedro COVASSI como Prof. Asistente dedicación semi exclusiva en la cátedra GEOFÍSICA DE PROSPECCIÓN APLICADA del departamento Geología Aplicada, mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31/03/2017.

- Se vota y es **aprobado**.

V.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

53) 50046/2014 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art. 1°).- de baja a el Biól. Hugo Héctor PAULINI a la Carrera
 del Doctorado en Ciencias Biológicas.

- Se vota y es **aprobado.**

54) 49950/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja:
 Art.1°).- Dar de baja a el Biól. Cesar MANRIQUE a la Carrera del
 Doctorado en Ciencias Biológicas.

- Se vota y es **aprobado.**

55) 39271/2012 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
 Aconseja: Art.1°).- Dar de baja a la Biól. Andrea Mariel BARRIONUEVO a la
 Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas.

- Se vota y es **aprobado.**

56) 38766/2013 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art.1°).- No Admitir al. Biól. Antonio Esteban FRUTOS en la
 Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas, con el tema: "EFECTO DEL USO
 ANTROPOGENICO DE LOS AMBIENTES SOBRE ENSAMBLES DE AVES EN BOSQUES FLUVIALES
 DEL RIO PARANA"
 Art. 2°).- Inhabilitar al Biól. Antonio Esteban FRUTOS por el término de un
 año a partir del 29 de junio de 2014 para realizar una nueva presentación
 en la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas.

- Se vota y es **aprobado.**

57) 52942/201 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art.1°).- No Admitir al Sr. Elie ABRIAL en la Carrera del
 Doctorado en Ciencias Biológicas, con el tema: "INFLUENCIA DE VARIACIONES
 HIDROLÓGICAS SOBRE LA ICTIOFAUNA DE AMBIENTES IÓTICOS EN LA PLANICIE DEL
 RÍO PARANÁ".
 Art. 2°).- Inhabilitar al Sr. Elie ABRIAL por el término de un año a
 partir del 20 de enero de 2014 para realizar una nueva presentación en la
 Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas.

- Se vota y es **aprobado.**

58) 53176/2013 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art.1°).- No Admitir a Paola Fernanda DUARTE en la Carrera del
 Doctorado en Ciencias Biológicas, con el tema: "CAMBIOS EPIGENÉTICOS
 ASOCIADOS A LA POLIPLOIDIZACIÓN EN PAPA"
 Art.2°).- Inhabilitar a Paola Fernanda DUARTE por el término de un año a
 partir del 24 de abril de 2014 para realizar una nueva presentación en la
 Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas.

- Se vota y es **aprobado.**

59) 46810/2014 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art.1°).-Dar de baja a la Ing. María Fernanda MARTINEZ GALVEZ a

la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas.

Art. 2°)..- Notifíquese a los interesados, dese cuenta al H. Consejo Directivo, dese al registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a Secretaría Académica de Investigación y Posgrado del Área Ciencias Naturales.

- Se vota y es **aprobado**.

60) 48719/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1°)..- No Admitir a la Lic. María Estefanía BRACAMONTE en la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas, con el tema: "ESTRATÉGIAS NOVELES DE ADN RECOMBINANTE APLICADAS AL INMUNODIAGNÓSTICO DE LAS LEISHMANIASIS ENDEMICAS EN ARGENTINA"

Art.2°)..- Inhabilitar a la Lic. María Estefanía BRACAMONTE por el término de un año a partir del 20 de diciembre de 2015 para realizar una nueva presentación en la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas.

- Se vota y es **aprobado**.

61) 49593/2013 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1°)..- No Admitir a la Lic. Daniela LOPEZ en la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas, con el tema: "CARACTERIZACIÓN QUÍMICA Y BIOLÓGICA DE METABOLITOS SECUNDARIOS DEL GÉNERO *FLOURENSIA*: POTENCIAL AGROQUÍMICO E INDUSTRIAL ROL ECOFISIOLÓGICO"

Art.2°)..- Inhabilitar a la Lic. Daniela LOPEZ por el término de un año a partir del 04 de diciembre de 2013 para realizar una nueva presentación en la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el consejero Tatián, por ser parte del Consejo Asesor del Doctorado.

62) 18099/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°)..- Designar al estudiante de la carrera de Ingeniería Biomédica Srta. Laura HORMAECHE - DNI 34.441.044 - como becario del Centro de Vinculación del LIADE y por el término de doce (12) meses.

Art. 2°)..- Designar al Director del C.V. LIADE, Ing. Ricardo TABORDA como Director de la Beca.

Art. 3°)..- La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos del Centro de Vinculación LIADE

- Se vota y es **aprobado**.

63) 35870/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°)..- Designar al estudiante de la carrera de Ingeniería Civil Sr. Matías Benjamín BAUDINO - DNI 33.598.403 - como becario del Laboratorio de Estructuras del Centro de Vinculación del Departamento de Estructuras, desde el 1° de Septiembre de 2016 y por el término de doce (12) meses.

Art. 2°)..- Designar a la Ing. Patricia IRICO como Directora de la Beca.

Art. 3°)..- La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos del Centro de Vinculación Departamento de Estructuras

- Se vota y es **aprobado**.

64) 17851/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja:
 Art. 1º).- Designar como becarios del Laboratorio Computación (departamento Computación), al estudiante de la carrera de Ingeniería en Computación Sr. Santiago David VENDRAMINI - 36.706.389 -, por el término de doce (12) meses.

Art. 2º).- La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios de la Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

65) 35443/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja:
 Art. 1º).- Designar a los estudiante de la carrera de Ingeniería Civil: Sr. Franco CRIVELLO DNI 37.473.278, Srta. Victoria FLORES NIETO DNI 36.142.825, Sr. Andrés OCHAT DNI 18.895.389, Sr. Hugo HERRERA DNI 34.272.597, Sr. Álvaro ENET DNI 38.644.022, Sr. Pablo VISÑUK DNI 37.086.791, Srta. Ángela MUCHA GÓMEZ DNI 94.766.175 y Srta. Valentina ZORAT DNI 36.013.415, por el término de dos (2) meses y a la Srta. Julieta PACHARONI DNI 36.125.895, Srta. Larisa RODRÍGUEZ MASÍN DNI 34.989.386, por el término de tres (3) meses; como Becarios del Centro de Vinculación ISIT a partir del 1º de JULIO de 2016.

Art. 2º).- Designar a la Ing. María Laura ALBRIEU, Ing. Marcelo HERZ e Ing. Miguel RICO como Directores de las Becas.

Art. 3º).- El gasto ocasionado por esta designación será afrontado con fondos del C.V. ISIT.

- Se vota y es **aprobado**.

66) 38224/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja:
 Art. 1º).- Designar a la estudiante de la carrera de Cs. Biológicas Srta. Carola SORIA - DNI 35.963.987 - como becaria de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado (Área Cs. Naturales) a partir del 13 de AGOSTO de 2016 y por el término de ocho (8) meses

Art. 2º).- Designar al Director de la Beca a la Dra. Marcela CIOCCALE

Art. 3º).- La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos de la Facultad

- Se vota y es **aprobado**.

67) 35876/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Designar a la estudiante de la carrera de Ingeniería CIVIL, Srta. Luciana Magali CHAÑI, DNI: 35.454.157, como becaria del Laboratorio de Estructuras del Centro de Vinculación del departamento ESTRUCTURAS, desde el 1º de septiembre de 2016 y por el término de 12 (doce) meses.

Art. 2º).- Designar como Director de la Beca a la Ing. Patricia IRICO.

Art. 3º).- La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos del Centro de Vinculación departamento Estructuras.

- Se vota y es **aprobado**.

68) 26939/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Designar al estudiante de la carrera de Ingeniería BIOMEDICA, Sr. Guillermo VILLAR - DNI 34.720.092 - como becaria, por el término de seis (6) meses

Art. 2º).- Designar al Director del CV LIADE, Ing. Ricardo TABORDA, como Director de la Beca.

Art. 3°).- La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos del Centro de Vinculación LIADE.

- Se vota y es **aprobado**.

69) 35442/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°).- Designar a los estudiantes de la carrera de Ing. Civil, Srta. Sofía SANCHEZ DNI 38.001.912, Sr. Matías BAUDINO DNI 33.598.403, Srta. María Agustina HERRERA MOLINA DNI 35.934.688, Sr. Diego AICHINO DNI 38.002.472, Sr. Hernán GOMEZ ASRIN DNI 38.648.590, Sr. Tomas TIRANTI DNI 34.958.201, Srta. Camila LUQUE DNI 36.185.578, Srta. María Victoria FRANGIE PANINI DNI 35.315.088, y el Sr. Hernán ASINARI DNI 34.503.876, por el termino de dos (2) meses y al Sr. Lorenzo MONDEJAR DNI 36.233.906 por el termino de 3 (tres meses); como BECARIOS del Centro de Vinculación ISIT, a partir del 1° de Julio de 2016.

Art. 2°).- Designar a los Ingenieros María Laura ALBRIEU, Marcelo HERZ e Miguel RICO como Directores de las Becas.

Art. 3°).- La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos del Centro de Vinculación ISIT.

- Se vota y es **aprobado**.

70) 29357/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°).- Aceptar la renuncia del Sr. Héctor Iván CASTILLO DNI 36.480.062 como Becario de la Secretaria de Investigación y Posgrado (Área Ingeniería) a partir del 30 de junio de 2016.

- Se vota y es **aprobado**.

71) 62025 /2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°).- Otorgar licencia estudiantil enmarcada en el Art. 2°) de la Ordenanza N° 12 - HCS - 2010, desde el 11/12/2015 hasta 18/12/2016 al siguiente estudiante: Sr. Federico Nicolás VALDEBENITO

- Se vota y es **aprobado**.

72) 20065/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°).- Otorgar licencia estudiantil enmarcada en el Art. 2°) de la Ordenanza N° 12 - HCS - 2010, desde el 08/03/2016 hasta 08/06/2016 a la siguiente estudiante: Srta. CAMILA BELÉN NARBONA

- Se vota y es **aprobado**.

73) 11552/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°).- Otorgar licencia estudiantil enmarcada en el Art. 2°) de la Ordenanza N° 12 - HCS - 2010, desde el 16/03/2016 hasta 16/04/2016 a la siguiente estudiante Srta. VERÓNICA ROCÍO FUREY

- Se vota y es **aprobado**.

74) 20980/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°).- Otorgar licencia estudiantil enmarcada en el Art. 2°) de la Ordenanza N° 12 - HCS - 2010, desde el 03/04/2016 hasta 10/04/2016 al siguiente estudiante: Sr. CARRIÓN TOMÁS AGUSTÍN.

- Se vota y es **aprobado**.

75) 28475/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º)..- Otorgar licencia estudiantil enmarcada en el Art. 2º) inciso B de la Ordenanza N° 12 - HCS - 2010, desde el 25/05/2016 al 30/06/2016 al siguiente estudiante: Sr. FRANCO MOLINA (DNI: 40.662.419)

- Se vota y es **aprobado**.

76) 28768/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º)..- Otorgar licencia estudiantil enmarcada en el Art. 2º) inciso B de la Ordenanza N° 12 - HCS - 2010, desde el 17/06/2016 al 10/07/2016 al siguiente estudiante: Sr. FABER JOAQUÍN (DNI: 41.002.910)

- Se vota y es **aprobado**.

77) 36321/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º)..- Desafectar del cargo de Responsable del Centro de Vinculación de Estudios Territoriales al Prof. Ing. Luis BOSCH, agradeciéndole los servicios prestados.
Art. 2º).- Designar como Responsable del Centro de Vinculación "CENTRO DE ESTUDIOS TERRITORIALES", al Prof. Agri. Mario Andrés PIUMETTO.

- Se vota y es **aprobado**.

78) 36809/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º)..- Desafectar del cargo de Responsable Alternativo del Centro de Vinculación del departamento ESTRUCTURAS al Ing. Leonardo J. COCCO, agradeciéndole los servicios prestados.
Art. 2º).- Designar como Responsable Alternativo del Centro de Vinculación del departamento ESTRUCTURAS al Ing. Walter CASTELLÓ.

- Se vota y es **aprobado**.

79) 31318/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º)..- Aceptar la renuncia de la Dra. Mónica MARTELLA como Directora de la Maestría en Manejo de Vida Silvestre.
Art. 2º).- Designar al Dr. Gerardo LEYNAUD como Director de la Maestría en Manejo de Vida Silvestre por el término reglamentario de 3 (tres) años de acuerdo al Reglamento de la Maestría en Manejo de Vida Silvestre (Resolución 390-HCD-2010).

- Se vota y es **aprobado**.

80) 58972/20105 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º)..- Aprobar el PROYECTO DE PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA para los planes 90 y 2015, para la carrera de Ciencias Biológicas, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

81) 34882/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º)..- Conceder la excepción al doble dictado de clases teóricas para la asignatura MORFOLOGIA ANIMAL durante el ciclo 2016, solicitada por la Dra. Claudia RODRIGUEZ.

SR. CONS. MOLINA.- Yo me voy a abstener de votar ya que el doble dictado es un derecho al estudiante y pensamos que más allá de las complicaciones

de la cátedra, la Facultad de alguna forma debería hacerse cargo del problema.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el consejero
Molina

82) 38466/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Autorizar el dictado de la asignatura optativa: "LEGISLACION EN BIOLOGIA" del departamento FISILOGIA, a dictarse durante el segundo cuatrimestre del año lectivo 2016.

- Se vota y es **aprobado**.

83) 35645/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Autorizar el dictado de las materias optativas, asignaturas de la Especialidad y Talleres de BIOLOGIA APLICADA, durante el segundo semestre del año 2016 en el ámbito de la Escuela de Biología, según el ANEXO I de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

84) 32502/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Autorizar el redictado de la asignatura PEDAGOGIA durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2016, en el ámbito de la Escuela de BIOLOGIA.

- Se vota y es **aprobado**.

85) 9587/2016 SECRETARIA ACADEMICA DE INV. Y POSGRADO.
La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Autorizar a la Dra. Laura BORGNINO, docente investigadora, a que perciba el Incentivo con dedicación exclusiva en el periodo del 1 de Enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015, según lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 2427/93, lo dispuesto en su artículo 40° inciso g) y la Resolución Rectoral N° 80/2010.

- Se vota y es **aprobado**.

SR. DECANO (Ing. Recabarren).- No habiendo otro asunto por tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 12.15.

aa